

p^o e. plota. la mina de Alumbas titulada con
 Pedreras nuevas e el Cerro de la Cruz de
 este termino, etimo q^o en obsequio del mejor
 servicio de V. M. e le manifestar, tomando la
 conocimiento q^o a v. M. se tengan, q^o n^o se q^o se
 tales de Alumbas y de Almagral es impres-
 tible de produccion al año la expresada mina,
 q^o gasta segun calculo es un necessario anual-
 mente p^o su explotacion y total beneficio, q^o gana-
 cion podran resultar a favor de la expresada,
 caso se concederle la gracia, con lo demas q^o se
 opere y pareca. Enraron de las ventafas q^o
 necesale q^o podran resultar al comun de vecinos
 y al de las Haciendas. Esperando se faciliten
 esta noticia con la brevedad q^o sea posible.
 Y en consecuencia acordaron: Que p^o base el
 informe q^o de ea la Direccion Real de p^o p^o
 con el p^o y madre q^o existe, se nombra a
 D. D. Martin de Medina, y D. Policarpo P^olo
 Regidores de este Ayto. y Juan Lebreros, Sindico Cen-
 nero, y al presente no p^o q^o tomansolo informe
 necesario sobre el particular de cuenta de
 Ayto. e el Civico inmediato p^o poderlo hacer
 a dicha Direccion.

Con los excochugos extracta q^o firmen la veno-
 res q^o aver de q^o Certifico = *Intend. Indico P^olo*

D. D. Jose

Excochugos a Paredes

Martin de Medina

Policarpo miano

Juan de los Rios
 Jose Albaroz

Juan Ripert

D. D. Jose

Juan Forastero

Juan Forastero

